

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
01-06-2022

ACTA

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal(S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

Observación: La Concejala Fernanda Galeb Cortés, se encuentra ausente por Licencia Médica Posnatal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte esta con Licencia Médica.

TABLA:

1. SALUDOS SR. ALCALDE
2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°16 DE 2022.
3. PROYECTO PUENTE BRASIL
4. PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE "MES DEL AMBIENTE"
5. CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA Y LA ILUSTRE MUNICIPAL DE VALLENAR.
6. PRESENTACIÓN INSTRUCCIONES DE ELECCIONES
7. GESTIÓN DE PRESUPUESTO
8. CUENTA DE COMISIONES
9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. PUNTOS VARIOS

2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°15 DE 2022:

Se aprueba actas ordinaria N°15, sin objeción

3. PROYECTO PUENTE BRASIL:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Rodrigo Grogg, Sr. Daniel Canihuante proyectista analista del Obras Publicas, Director SECPLA Sr. Rodrigo Ocaranza.

Sr. Rodrigo Grogg expresa que este proyecto está en una etapa de pre probación, para pasar a la siguiente que es de diseño donde se puede desarrollar un estudio de ingeniería de detalle, para pasar a la construcción y ejecución y materialización de la obra.

El Objetivo principal de esta pre inversión fue conocer la convivencia técnica y económica de realizar un mejoramiento al puente Brasil y sus accesos realizando un análisis a las alternativas de conexión entre la Ruta C-527(ex ruta C-48) y el centro de la ciudad, como funciona este estudio de inversión, este se caracteriza, cuantifica, para tener una base que permita ver cuál es la más conveniente tanto técnica y económicamente se profundizan y evalúan socialmente para su rentabilidad y escoger la más conveniente, se evaluaron 4 alternativas:

Alternativa 1: Considero la ampliación de Puente Brasil existente con otra calzada paralela al Poniente de este.

Alternativa 2: Consideró el mejoramiento de la capacidad del acceso Sur del Puente Brasil.

Alternativa 3: Consideró el mejoramiento de la operación de acceso del Puente Brasil.

Alternativa 4: Consistió en el reemplazo del Puente existente por uno nuevo en dos calzadas La alternativa seleccionada que se considero fue la 1 que consiste en el reemplazo del Puente existente por uno nuevo en dos calzadas.

Las siguientes etapas son:

INGIENERIA	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN
a) Mediciones de Terreno Servicios de las Vías. b) Diseño Definitivo c) Presupuesto d) Especificaciones Técnicas	a) Materialización de las Obras	a) Puesta en
2024- 2025	2026-2028	2029

Una vez aprobadas las ucvo, pasaremos a la etapa de diseño se va a la etapa de licitación para materializar la obra. En la siguiente etapa hay que considerar el Humedal Urbano del Paseo Urbano, para su correcto resguardo, detallar el sistema de saneamiento ante la importancia del sistema hídrico e hidráulico, analizar el estado de avance de los proyectos de los Puente Matta y Circunvalación, realizar estudios de enrocados, protección y contención del borde del río.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por la Copec, que esta fuera de línea y as casas que están que va a pasar.

Sr. Daniel expresa que no hay viviendas para expropiar

Sr. Alcalde expresa que en una reunión que sostuvo en Santiago con el equipo técnico en el año 2021, nos plantearon que el ancho de las pistas esta, no hay que hacer expropiación de las viviendas, no tendríamos problema en ese sentido, lo importante es que existe una pre factibilidad además esta es una obra positiva para la comuna.

Sr. Daniel expresa que se realizó una base A y otra B con esta alternativa es rentable con este proyecto Sistema Nacional de Inversiones Coordinar con los otros Servicios como por ejemplo el Servíu.

Sr. Alcalde consulta si entraría en cuestionamiento una tercera alternativa 3.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si la calle Ochandía a Talca no serviría como evacuación, porque la calle Brasil es muy estrecha porque frente al Tottus, se presentan problemas y estas calles igual son muy angostas.

Director de Secpla, Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que este proyecto se está proyectando a 10 años y eso cambiaría el aumento del parque automotriz, pero vialidad para construir debe estar habilitado el otro puente.

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta si los recursos que se aprobaron van a servir para el otro proyecto.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que son necesarios para los dos proyectos, pero los recursos aprobados son para Avda. Matta.

Sr. Alcalde agradece la presentación y plantea a los concejales y concejala tomar una decisión de oficiar agradeciendo al Ministerio de Obras Públicas y solicitando que se agilice la aprobación a través de la ucvo a nivel nacional este proyecto, para que no se quede solo en la pre factibilidad y así en conjunto se pueda cumplir con este cronograma.

Sr. Rodrigo Grogg, espera que en Agosto se aprueben las ucvo que nos permitiría a la postulación de la etapa de diseño.

4. PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE "MES DEL AMBIENTE":

Sr. Rubén Araya, Director de Medio Ambiente, presenta a la Srta. Paloma Ibacache, Encargada de del Departamento de Medio Ambiente, presenta la programación del mes de Junio, por ser el mes del Medio Ambiente.

Concejal Sr. Hugo Páez felicita a los funcionarios de Medio Ambiente, por su loable trabajo, manifiesta el poco involucramiento de las organizaciones sociales, el trabajo de reciclaje, se entiende que no hay recursos, para el próximo presupuesto hay que tener en cuenta para más personal.

Director de Medio Ambiente expresa que la participación de las Juntas de Vecinos las visitas están consideradas en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario a través de Gestión Territorial y la cuadrilla de apoyo en beneficio de la comunidad.

Sr. Alcalde informa que el día Martes 7 de Junio se realizara reunión respecto a la gobernanza ambiental, se instalará un espacio de difusión, para ver todos los temas ambientales que se incorporaran, donde participará el Gobernador Provincial, Director de la Secpla, se evaluará presentar proyectos a los fondos F.N.D.R. respecto a los micro basurales.

Concejal Sr. Luis Valderrama felicita y atardecce el trabajo que realizan los funcionarios, hay requerimientos que no dependen de Medio Ambiente y si no hay redes de apoyo no se pueden concretar.

Concejala Sr. Deysi Saavedra felicita al Departamento de Medio Ambiente a sus funcionarios, se realizarán distintas actividades, está el programa Vallenar Más Limpio que ha obtenido muy buen resultado, consulta por los sectores rurales, si no pueden ir a terreno propone invitarlos a participar también.

Director de Medio Ambiente agradece la sugerencia de la concejala y concejales, es un tema de distancias, pero se realizará la gestión.

Sr. Alcalde manifiesta repudio a los que votan la basura donde no corresponde, hay que ampliar la cobertura de difusión, se hará una conferencia para difundir todas las actividades.

5. CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA Y LA ILUSTRE MUNICIPAL DE VALLENAR:

Sr. Alcalde presenta a la SEREMI, Srta. Rocío Díaz Gómez, Sr. Roni Flores, Encargado del Programa, Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza, manifiesta que el Programa trabajará en el sector Villa el Edén y Juan López.

Srta. Rocío Díaz Gómez expresa que el Programa Recuperación de Barrios comenzó hace unos años y se ha obtenido muy buenos resultados, la postulación que hizo el municipio es el umbral Norte por un monto de 845 millones de pesos, se instalará una casa barrial en el sector para tener más capacidad de gestión social, para hacer el levantamiento de un diagnóstico con la comunidad. El objetivo del programa es la recuperación de los espacios públicos para el cuidado de la comunidad., se trabajará por etapas:

1.- Elaboración de un diagnóstico: Trabajo con la comunidad y necesidades del sector

2.- Plan Maestro: Ejecución de la Obra

3.- Cierre del Programa y Evaluación del mismo: Agendar futuros proyectos que serán financiado por auto gestión, para dar continuidad en el tiempo al programa. Tenemos otros enter que involucra el programa como el SERVIU, que ejecuta las obras.

Sr. Alcalde expresa que la aprobación del concejo de hoy, es la firma del contrato del programa.

Srta. Rocío expresa que esta es la fase I, donde el Ministerio hace una transferencia de 47 millones al municipio, una vez firmado el contrato les permitirá postular a proyectos dependiendo del resultado del diagnóstico.

Sr. Roni Flores informa que esta firma de contrato es con el encargado del Consejo Vecinal de Desarrollo, que es el que establece los compromisos, tanto con los vecinos del sector, como con el municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta la importancia del desarrollo del programa en la comunidad, consulta si se puede hacer alianza con la empresa privada.

SEREMI expresa que no ningún problema.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta por el acceso universal dado que, en la sede de la José Simón, no se hizo y no pudo hacer nada para arreglar el problema.

Srta. Rocío expresa que a través del Decreto N°50, que indica la obligación de acceso universal, existen normas técnicas que se deben cumplir con la accesibilidad para mejorar los espacios y dejarlos como corresponden.

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta si una vez terminado los proyectos se hace un seguimiento, existe un compromiso con los vecinos y el municipio, para que perdure en el tiempo.

Srta. Rocío expresa que se hace un llamado a la comunidad para que cuiden los espacios y los mismos vecinos hagan gestión en el municipio, no existe un programa de mantención el Consejo de Desarrollo Vecinal, no tiene los recursos.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta si el Programa Quiero Mi Barrio tiene contemplado el mejoramiento de la Plaza del sector y cuando se empieza.

SEREMI, expresa que se comenzará una vez firmado el contrato con los profesionales que desarrollará, el proyecto en terreno.

Sr. Alcalde consulta si para este año hay posibilidades de postulación a otros barrios.

Los Concejales y Concejala están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la contratación y la gestión para realizar el proceso de licitación para Actualización del Estudio de Ingeniería y Evaluación Socioeconómica "Construcción Prolongación Avenida Matta, ValLENAR", cuyos montos de las contrataciones superan las 500 UTM, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades. En atención a Memo N°179, SECPLA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la firma del Convenio de Implementación del programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El barrio propuesto es el Barrio Umbral Norte, emplazada en la población, Villa El Edén y Villa Juan López. El municipio se compromete a priorizar la implementación del programa y para ello, se compromete a implementar y ejecutar todas las fases del programa; en coordinación con la SEREMI MINVU contratar a equipos de barrio; gestión de la obra de confianza; mantención de las obras y proyectos sociales realizados por el programa y actuar co-responsablemente junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, vecinas y vecinos, y comunidad del Barrio en la buena implementación del programa. En atención a Memo N°174, Secpla.

6. PRESENTACIÓN INSTRUCCIONES DE ELECCIONES:

Sra. Céllica Medina, Directora de Control Interno expresa que el documento de Contraloría fue distribuido para toda la administración pública, que señala los principios de probidad de los funcionarios públicos, el principio de juridicidad que está establecido en nuestra actual constitución, los servidores públicos se deben al bien común, deben ejercer las tareas propias de su función además, porque la Ley 18.575, señala que estarán impedido de realizar cualquier actividad política dentro de la administración, esto es para todos en general, también Contraloría ve los que recursos públicos sean bien utilizados, como bienes fiscales, vehículos municipales etc. Informa también la jornada laboral del funcionario que se debe cumplir, que no se debe hacer actividad política y tener preferencia por alguien en especial, el funcionario tiene un permiso de dos horas sin descuento de sus remuneraciones para ir a ejercer su derecho, además se refiere a responsabilidades y denuncias se refiere a cualquier acto que transgreda las prohibiciones que se han señalado dan lugar a una responsabilidad administrativa, se puede llevar a cabo un sumario, pero además un acto civil y penal que eso involucre, el funcionario puede denunciar si hay algo irregular, pero a veces estas se prestan para un acto malicioso o con doble intención basado en hechos que no son reales.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda de a todos y todas y de manera especial al concejal Sr. Hugo Iriarte que esta delicado de salud, expresa que el como presidente sindical ya tiene un trabajo desde el mundo sindical en su trabajo al plebiscito de salida y obviamente al borrador de la carta de navegación que es la constitución, consulta por su doble rol, porque en todas estas actividades mi participación es de dirigente sindical.

Sra. Céllica manifiesta que el concejal cumple una doble función y esta ese contexto, porque participa como presidente de la Confederación.

Sr. Alcalde expresa que lo mismo ocurre con su cargo, se entiende que los medios que se utilizan para viajar a la reunión que plantea el concejal, si se utilizaron viáticos o no eso está reñido con el pronunciamiento de Contraloría, por lo tanto, hay que tener esa diferencia

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta respecto a la municipalidad, se va a entregar información sin mantener una postura como lo expresa la Sra. Céllica a todas las organizaciones y en relación a nosotros como concejales como lo tenemos que hacer.

Sra. Céllica expresa que la contraloría señala que en el ejercicio de su cargo lo que tienen que promover es el proceso que la gente vaya a votar, informar en que consiste este proceso, tienen que ser objetivos como autoridades.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta por las personas que tienen que trabajar en este proceso si la municipalidad tiene que cancelar.

Sra. Céllica expresa que hay una persona a cargo de coordinar los procesos de electorarios, hay locales de votación que son los colegios, aunque ya no estén a cargo del municipio y hay recursos para eso.

Sr. Alcalde agradece a la Directora de Control, expresa que el municipio estará dispuesto para generar los canales información para que la comunidad vote de manera responsable y objetiva en este proceso tan importante.

7. GESTIÓN DE PRESUPUESTO:

Sr. Alcalde presenta a la Srta. Teresa Illanes, Directora de Administración y Finanzas (S), Srta. Luisa Aguirre, Jefa de Contabilidad, que explicará, las modificaciones presupuestarias N°19, N°20 de Daf.

Srta. Teresa Illanes expresa que las modificaciones presupuestarias son modificaciones que se hacen al presupuesto que se prepara la primera semana de octubre presentándolo al concejo para analizar, incorporar, intervenir o modificar, para que en la quincena del mes de Diciembre sea aprobado por el concejo, sin el concejo no lo aprueba, el Sr. Alcalde presenta una propuesta de presupuesto.

Srta. Luisa Aguirre, expresa que cuando hay déficit en un ítem, se presentan las modificaciones presupuestarias y estas la propone el Sr. Alcalde, no el concejo y es de responsabilidad solidaria entre el alcalde y los concejales, estas modificaciones se presentan con al menos 5 días de anticipación a la sesión de concejo y tienen 20 días para pronunciarse, hay dos tipos de modificaciones, TRASPASO O SUPLEMENTACION, este es el ingreso inicial de cajas que es en el mes de Marzo de cada año.

Sr. Alcalde expresa que esto significa que, desde un ítem en particular se transfiere a otro según la necesidad.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que ahora está claro, solicita que se le haga llegar la presentación al correo.

8. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Cohesión Territorial Cultura y Deportes:

Concejal Sr, Luis Valderrama, Presidente de esta comisión, informa de una reunión sostenida con una Agrupación Cultural, donde participó el Concejal Sr, Hugo Iriarte y Don Hugo Páez, se tomaron algunos acuerdos y compromisos.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°175 Mod. de Salud	Socita modificación al Memo N°195, para el pago de bono especial conflicto término 2021.
-------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 46.930. para el pago de Bono Especial Término de Conflicto 2021. Providencia N°175, Memo N° 095 Departamento de Salud.

2.Prov.N°177 Mod. de Salud	Socita modificación al Memo N°196, para el pago Diferencia Trato al Usuario Ley N°20.645-20.824.
-------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 43.890. para el pago de Diferencia Trato al Usuario Ley N°20.645-20.824. Providencia N°177, Memo N° 096 Departamento de Salud.

3.Prov.N°174 Mod. de Salud	Socita modificación al Memo N°197, para el pago de Bono de Vacaciones según lo indica la Ley de reajuste año 2022.
-------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 25.550. para el pago de bono de vacaciones a funcionarios según lo indica la Ley de reajuste año 2022. Providencia N°174, Memo N° 097 Departamento de Salud.

4.Prov.N°179 Mod. DAF	Socita Modificación Presupuestaría N°19, del sector privado.
--------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$8,028. - Providencia N°19 Dirección de Administración y Finanzas.

5.Prov.N°184 Mod. DAF	Socita Modificación Presupuestaria N°20, por traspaso Gastos de representación Protocolo y Ceremonial.
--------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$500. - Providencia N°20 Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde expresa que permite que cuando una autoridad más alta que el cargo de alcalde visite la comuna, se puede hacer este tipo de gastos.

6.Prov.N°2500	Centro de Madres Las Rosas de la Baquedano, solicita comodato para seguir trabajando en sus actividades en el ex Nicolás Naranjo.
---------------	---

Secretaria municipal (s), informa que esta carta estaba pendiente porque se estaba esperando un pronunciamiento de jurídico.

Sr. Alcalde expresa que los comodatos para las Juntas de Vecinos sean por un periodo de 10 años y para las organizaciones que están funcionando en el ex hospital Nicolás Naranjo sea por 2 años. Concejales y Concejala Aprueban por unanimidad el comodato a la organización.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por el plazo de 2 años la renovación del Convenio de Comodato para el Centro de Madres Santa Rosa, que funciona en el inmueble denominado ex hospital Nicolás Naranjo, oficina ubicada en el Segundo Piso de la dependencia municipal, donde realizan las actividades propias de la organización.

7. Memo N°629 Diedeco	Solicita acuerdo para gestión de licitación para el Programa de Habitabilidad cuyo valor es \$33.636.032.- de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N°796.
--------------------------	--

Concejales y Concejala Aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba gestión para realizar el proceso de licitación para la ejecución de obras constructivas del Programa Habitabilidad 2020, cuyo valor es \$33.636.032.- de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N°796, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas. En atención a Memo N°629, DIDECO.

8.Prov.N°146 Contraloría	Se informa un Dóctamen de Contraloría a presentación del funcionario Claudio Campusano, respecto a la medida disciplinaria de destitución.
-----------------------------	--

Concejales y Concejala se dan por informado.

Sr. Alcalde expresa que hay un Dictamen de Contraloría respecto a las patentes de alcoholes

9.Inf.N°06 Daf	Da respuesta a la solicitud de los concejales y concejala, respecto a información de gasto de recursos para las actividades del día de la madre.
-------------------	--

Concejales y Concejala se dan por informado.

10. Inf.N°07 Daf	Da respuesta a la solicitud de los concejales y concejala respecto a las multas asociadas a la gestión DAEM.
---------------------	--

Sr. Alcalde solicita que la Directora (s), venga a exponer al concejo acerca de la multa.

11.Inf.N°07 de Control	Informe Trimestral Avance Ejercicio Presupuesto Financiero Enero a Marzo 2022, de Control.
---------------------------	--

Concejales y Concejala se dan por informado

Concejal Sr. Hugo Páez solicita una mesa de trabajo para aclarar dudas respecto al informe trimestral de Control. Se acuerda reunión con la Sra. Célida Medina, Directora de Control.

Sr. Alcalde solicita que la Directora de Control, exponga en el próximo concejo respecto al Informe Trimestral de Control.

12. Memo N°105 Jurídico	Informa respuesta respecto a solicitud de los concejales y concejalas a información si el camión aljibe está operativo por la necesidad de contar pronto, para agilizar la solución de agua a los sectores que más lo necesitan.
-------------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que esto fue porque la empresa no quería hacer las reparaciones y el municipio no podía hacer ningún cambio porque se perdía la garantía del camión, pero ahora ya solucionado todo, el camión está operativo.

13. Memo N°299 Daf	Solicita acuerdo para realizar el proceso de licitación para las cuentas corrientes de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dado que cuyo monto es superior a las 500 UTM.
-----------------------	---

Concejales y Concejala aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba gestión para realizar el proceso de licitación para las cuentas corrientes de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dado que cuyo monto es superior a las 500 UTM, en atención a la letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. Memo N°299, Dirección de Administración y Finanzas.

14. Prov. N° 1434	Se da a conocer carta del Club Taekwon-do y Deportista Seleccionados, de Diego de Almagro y otros sectores.
----------------------	---

Sr. Alcalde expresa que se reunió con el club que les hizo ofrecimiento del recinto deportivo para que realicen sus actividades si necesitan del espacio.

10. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Hugo Páez consulta acerca de los cortes de energía eléctrica en varios sectores de la comuna, pasa que los generadores que tiene la empresa CGE, ya no son suficiente para todo el crecimiento que ha tenido la comuna, solicita un pronunciamiento de la empresa.

Sr. Alcalde propone oficiar a la empresa con copia a la súper intendencia, para dar a conocer la problemática que se está presentando, informa de un poste que fue chocado en la madrugada del domingo frente al ex castillo, se logró conseguir una maquinaria adecuada, para solucionar el problema, además hay una denuncia del responsable que provoco este problema por manejar en estado de ebriedad, este tipo de arreglo tiene un valor de 1 millón de pesos.

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que no es solo el corte de energía si no también que no se hace ninguna mantención, con esta baja de energía los artefactos eléctricos se queman.

Sr. Alcalde informa que se está preparando una página web para que la comunidad haga denuncias o reclamos respecto al tema ambiental.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta que hay mucha demora en dar resolución a las patentes de alcoholes.

Patentes de Alcoholes:

Secretaría Municipal (S), da a conocer los informes de rentas con las patentes de alcoholes que están pendiente.

1.-	Inf.N°12 Rentas	Solicitud de patente de alcoholes Restaurant con venta de alcoholes inmobiliaria Carreta S.A.
-----	--------------------	---

Sr. Alcalde propone para el día Lunes 06/06/2022, a las 15:30 horas visitar el entorno del sector donde se ubicará este local. Concejales y concejala están de acuerdo.

2.-	Inf.N°32 Rentas	Solicitud de cambio de domicilio patente de alcoholes "Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas". Sr. Manuel López Callejas.
-----	--------------------	---

3.-	Inf.N°42 Rentas	Solicitud de transferencia y cambio de domicilio de patente de alcoholes depósito de bebidas alcohólicas local denominado "Que Pasó Ayer", del Sr. Ibar Díaz.
-----	--------------------	---

4.-	Inf.N°43 Rentas	Solicitud de patente de alcoholes Restaurant con venta de bebidas alcohólicas Comercial Qing Tian Ren Ltda. Local denominado "Oso Panda".
-----	--------------------	---

Sr. Alcalde propone una reunión extraordinaria para dar resolución a todas las patentes pendientes, además sugiere invitar a la Directora de Administración y Finanzas con la Sra. Rosa Pujado Encargada del Departamento de Rentas y a la Encargada de Inspección y Cobranza, Srta. Johana Chelme. Para el Lunes 06 de Junio a las 16:30 Horas, en la sala de sesiones, además expresa que se invite al Director de Obras Municipales (S), Sr. Cristian Zuleta.

Concejales y Concejala están de acuerdo.

Se cierra la sesión a las 13:10: horas.



ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EAP/mvb.-